

EXPRESO

el diario de la vida nacional

Año 16 N° 5.668
3 SECCIONES 32 PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 50,00 en todo el país

VIERNES ENERO 20, 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATU- TOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. DISMAC.

- 1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. DISMAC se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1-06442 el 29 DIC. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 478 el 12 de enero de 1989.
- 2.— **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Raúl Lebed Sigall, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'250.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Capitalización de la Reserva Facultativa.
- 5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dr. Raúl Lebed Sigall, Daniel Lebed Svigilsky, René Svigilsky, Dr. Miguel Lebed Svigilsky y Ab. Xavier Amador Rendón.
- 6.— **REFORMA DE INTEGRAL DE ESTATUTOS:** Las principales reformas estatutarias se refieren a: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres, cada una. ARTICULO SEPTIMO: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, por el Gerente y Subgerentes.

Guayaquil, 18 de enero de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL